



## **BANCADA DEL PACTO HISTÓRICO Y ALIADOS RADICAN NUEVA PONENCIA ANTE EL SENADO SOBRE LA LEY ESTATUTARIA DE EDUCACIÓN**

*Un pueblo de hombres educados será siempre un pueblo de hombres libres.  
La educación es el único medio de salvarse de la esclavitud.  
Marti*

Luego de conocida la enmienda de la ley estatutaria de educación aprobada en la comisión primera del Senado de la República, las organizaciones sociales y en especial los sindicatos como SINDESENA, ASPU y FECODE junto con las organizaciones estudiantiles como la ACEU, ANDES, COES, CJT entre otros, prendimos las alarmas de lo aberrante que es esta enmienda a la educación para la sociedad colombiana y en especial para las nuevas generaciones. Tal como lo manifestamos en un pronunciamiento, esta enmienda es un verdadero FRANKENSTEIN que le abre camino al neoliberalismo y la mercantilización de la educación por la cual todos estos sectores hemos luchado por más de 30 en no privatizarla y preservar la autonomía del SENA, a través de la ley 119 de 1994.

Una vez se aprobó en la Comisión I, nos dimos a la tarea de denunciar este aberrante proyecto de ley que en nombre de un gran "acuerdo" nacional, tenía en su articulado elementos muy regresivos respecto de la iniciativa que había salido de Cámara de Representantes, sobre la que aunque tenemos pequeños matices, consideramos que está en línea con los intereses del Plan Nacional de Desarrollo.

Activamos un proceso de movilización y unidad sindical sobre la base de alertar a la bancada del Pacto que no compartíamos esta enmienda; nos movilizamos en todo el territorio nacional el 12 de junio e hicimos presencia en la comisión I de senado y nos declaramos en estado de alerta frente a los sucesos del próximo 17 de junio, cuando se discutirá en plenaria dicha ley estatutaria de educación; al tiempo que emprendimos un diálogo constante de lobby parlamentario que permitiera visibilizar nuestro conflicto y postura de unidad de clase en rechazo de esta enmienda.

En este sentido, hemos planteado unas líneas rojas que son aspectos regresivos de la enmienda que la derecha en cabeza de Paloma Valencia, David Luna, Alfredo de Luque entre otros han dicho que no van ceder y son sus inamovibles, que ocasionaron la ruptura de ese Acuerdo Nacional; en el trasfondo todos sabemos que la tarea de la oposición es bloquear todas las reformas sociales en el parlamento, su papel ha sido en el de insistir en introducir aspectos regresivos en dicha ponencia y por esta razón los senadores de la bancada del Pacto Histórico optaron por presentar una nueva ponencia sobre la base de los insumos de la aprobada por cámara de representantes.

Dentro de los inamovibles de la derecha, están la educación terciaria como derecho fundamental, que adolece de un piso jurídico que la sustente y que vincula al SENA dentro la educación formal; el escaso financiamiento de la educación pública con una puerta giratoria para financiar entes privados con recursos públicos; la evaluación castigo al magisterio cuando los maestros al igual que el SENA tienen su propio sistema de evaluación que contiene su proceso de escalonamiento y ascenso.

Por estos temas y su lógica privatizadora, la bancada del Pacto y sus aliados optan por presentar un nuevo articulado en el que se recogen las iniciativas centrales de nuestras organizaciones sindicales y estudiantiles, pero además retoma la ponencia aprobada en plenaria de Cámara.



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

En de la nueva ponencia del Pacto, encontramos la eliminación de la educación terciaria, la evaluación como insumo al mejoramiento del sistema educativo y no contra el magisterio, el respeto a la autonomía del SENA y la ley 119, la incorporación de los grados de pre jardín, jardín y transición, el compromiso del Estado a la financiación a la educación, que sea pública, de calidad y gratuita; finalmente el respeto a la democracia de la educación superior y la autonomía universitaria.

Con este nuevo escenario, desde SINDESENA respaldamos la nueva ponencia e invitamos a todos y todas a estar atentos a las actividades que se programen con motivo de la discusión que se llevará a cabo en la plenaria de senado el próximo 17 de junio, donde se debatirán las nuevas ponencias radicadas en el Congreso de la República.

De igual forma insistimos en el diálogo con todos los congresistas en las regiones, para solicitar su respaldo a una iniciativa democrática, progresista que reivindica las luchas históricas del estudiantado, el magisterio y las nuestras.

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, junio 14 de 2024



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**